



**Resolución de 21 de mayo de 2019 de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se resuelve el proceso de adscripción de un Enfermero/a al Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.**

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de régimen interno de fecha 20 de marzo de 2019 por la que se convoca la adscripción de un Enfermero/a al Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral del Área Sanitaria IV, esta Gerencia

RESUELVE

**UNICO.-** Adjudicar la adscripción al Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral a Dña. Clara María Vázquez Tuñón, al ser la candidata con mayor puntuación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 21 de mayo de 2019

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV  
Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-VIII-2012



Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo